

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TULIPANESA S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, en el local de la compañía ubicado en el edificio Professional Center, segundo piso, oficina # 212, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas de la Compañía TULIPANESA S.A., señor **EDWIN NOBELS DE HAAN**, propietario de **SEIS (6)** acciones de diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$10,00) cada una y, la compañía **GLOBAL TULIP CORPORATION**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderado General el señor Edwin Nobels De Haan, propietaria de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CUATRO (9.994)** acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$10,00) cada una de ellas, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 100.000,00)**.

Preside la sesión la señora Ximena Dolores Padilla Vallejo, en su calidad de presidente de la compañía, por otro lado, entre los concurrentes se designa como secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señorita Alicia Holzapfel Rodríguez, quien acepta el cargo de secretaria Ad-hoc. También se encuentra presente, el Comisario Principal de la compañía, señora Soledad Alarcón Franco.

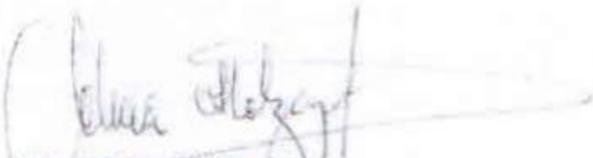
El presidente de la junta informa que el orden del día a tratarse es el siguiente: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 4) Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.**

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma.

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria, previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2018:** Para lo cual, el Gerente General y Comisario presentan sus informes respectivamente, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados; **2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018:** Para lo cual, el Gerente General de la compañía acogido a lo que establece el artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias, a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas. Luego de breves deliberaciones, son aprobados en su totalidad y por unanimidad, el balance general y estado de pérdidas y ganancias. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018:** Los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente; Que en virtud de que el estado de resultados de la compañía ha arrojado una utilidad líquida de **CIEN OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$181.964.82)**, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas después de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: **a)** Que es decisión de esta Junta, que luego de repartir a los trabajadores las utilidades y del pago al Impuesto a la Renta, del saldo de las utilidades, se dejará el 10% para el Fondo de Reserva Legal, esto es la suma de **DIEZ**

MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$10.249,44); c) Que es decisión de la Junta, repartir a los accionistas las utilidades las mismas que serán cancelada en dividendos en efectivo, a prorrata de las acciones de cada uno, esto es la suma de **NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$92.244.94)**. Luego de breves deliberaciones, es aprobado de manera unánime la repartición de las utilidades en la forma antes establecida; **4.- Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2019**; Toma la palabra la presidenta, quien mociona para el cargo de Comisario Principal, a la señora Soledad Alarcón Franco. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad elige, para el cargo de Comisaria Principal a la señora Soledad Alarcón Franco.

Seguidamente, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Edwin Nobels de Haan, quien manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta; y, **c)** Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente General y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, y la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al acta, dando por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta.


Alicia Holzapfel Rodriguez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


Ximena Dolores Padilla Vallejo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. GLOBAL TULIP CORPORATION


Edwin Nobels de Haan
APODERADO GENERAL
ACCIONISTA

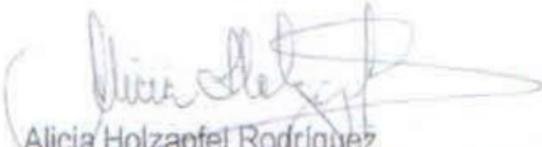

Edwin Nobels de Haan
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TULIPANESA S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2019.

1. El señor **EDWIN NOBLES DE HAAN**, propietario de SEIS (6) acciones de diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una de ellas, pagadas en un 100%, con derecho a SEIS votoS; y,
2. La **COMPAÑÍA GLOBAL TULIP CORPORATION**, de nacionalidad panameña, representada por el señor Edwin Nobels de Haan, en su calidad de Apoderado General, propietaria de NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (9.994) acciones de diez Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una de ellas, pagadas en un 100%, con derecho a 9.994 votos.

El capital social de la compañía **TULIPANESA S.A.**, es de **CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.000,00)**, íntegramente suscrito y pagado, dividido en mil seiscientas acciones de (USD \$10,00) diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 11 de abril del 2019.


Alicia Holzapfel Rodríguez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


Ximena Dolores Padilla Vallejo
PRESIDENTE DE LA JUNTA